

A.C.N. DE P.

AÑO XXXIII

15 de julio al 15 de agosto de 1957

NUMS. 614-615-616

La A. C. N. de P., que ha venido siendo una obra de hombres ya formados, debe ser una obra que forme a sus hombres

No ha de permanecer a la expectativa de los que vengan, sino que ha de captar y preparar hombres dentro del estilo y clima de 1957

Los Centros de la A. C. N. de P. no deben ser oficinas ni salas para círculos de estudios, sino hogares de convivencia y preparación apostólica

Ponencia del Consiliario del Centro de Madrid para la Reunión Nacional de Consiliarios

Para su estudio en la Reunión Nacional de Consiliarios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, convocada para celebrarse en Loyola del 12 al 15 de septiembre, el consiliario del Centro de Madrid, don Andrés Avelino Esteban Romero, ha redactado una ponencia sobre "Organización y misión de los Centros de la A. C. N. de P. en su plan de captación y preparación de nuevos socios ante las exigencias apostólicas del presente y del porvenir inmediato de España".

Su sincero y realista examen de la situación presente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas nos mueve a publicarla íntegramente. Sin perjuicio de cuanto pudiera decidir la reunión para la que está destinada ni de las decisiones ulteriores, nos parece oportuno darla a conocer aquí. Sus reflexiones sobre el momento actual de nuestra Asociación y sus ideas sobre la actuación futura juzgamos que pueden constituir un eficaz fermento en la renovación de los Centros de la A. C. N. de P. para ponerlos a la altura de la misión que les corresponde.

Alcance y sentido de la ponencia

La recta inteligencia de lo que pretendemos en estas consideraciones al hablar de **organización y misión de los Centros de la A. C. N. de P.** está señalada en la finalidad que delimita dicha organización, a saber: **captar y preparar nuevos socios**, con miras a una cada vez mayor eficacia apostólica de la Asociación.

Tiene su importancia esta concreción, a fin de evitar el malentendido posible de que siendo la A. C. N. de P. una **organización de seglares, dirigida y gobernada por seglares**, pudiera parecer una intromisión por parte de un Consiliario el hablar de organización y misión, sin más. En cambio, si tenemos presente el **objetivo que fijamos al tema**, tal como queda más arriba expresado, no sólo no existe intromisión alguna, sino que creo es función de los Consiliarios el preocuparse por que la vida y rendimiento de los Centros que la Jerarquía les ha encomendado llenen lo más ampliamente su fin apostólico. El Consiliario no es simplemente un **capellán** encargado de los actos litúrgicos y religiosos de la Asociación, sino que en los Estatutos de la Asociación, y sobre todo en el nombramiento que le da la Jerarquía, se le designa como **Consiliario**. Y, como tal, no puede ni debe injerirse en nada que sea una auténtica función de gobierno de la Asociación; pero sí puede y debe sugerir, proponer,

impulsar ideas, iniciativas y proyectos que tiendan a desarrollar los aspectos sobrenaturales y apostólicos que le han sido encomendados por la Jerarquía. La función del Consiliario, con todo, en la A. C. N. de P. no es idéntica a la que desempeñan los de Acción Católica, dado el carácter y naturaleza jurídica de la Asociación; mucho menos se parece a la de un Director de las Congregaciones Marianas, que tiene verdadera función de gobierno en la vida de las Congregaciones. No obstante, tiene una misión real, concreta, sobrenatural y apostólica, cuyo título es el nombramiento de la Jerarquía eclesiástica, dentro, repetimos, de la naturaleza y estilo de la Asociación. En este aspecto creemos que los nuevos Estatutos son pobres de expresión al hablar del Consiliario en lo referente a la misión, viva y eficiente, que le corresponde.

Un supuesto básico

Expuesto el sentido en que entramos a hablar de organización y misión de los Centros, pasamos a destacar un supuesto básico para las aplicaciones que haremos. Podemos formularlo en plan de tesis histórica dentro de la vida de la Asociación:

La A. C. N. de P., que nació como la obra de un grupo de hombres hechos y formados, y así viene viviendo hasta ahora, debe en adelante ser una obra que forme a sus hombres si quiere sobrevivir a los nuevos tiempos y rendir

dentro de las necesidades del presente y porvenir inmediato de España.

Así, en una frase, el fruto de unos hombres formados tiene que ser ahora el formar a otros hombres.

Consecuencias del supuesto

La primera es un **cambio de mentalidad** de los elementos dirigentes de la Asociación frente a este hecho histórico que condiciona la vida de la A. C. N. de P., a fin de **no seguir a la expectativa de los que vengan**, como vinieron los primeros y los inmediatos seguidores; sino que es urgente establecer un plan orgánico nacional, de **captación primero y de formación y preparación después**, de los hombres que deben continuar la misión de la A. C. N. de P. en España, hoy **tan necesaria como en 1909**, pero dentro del estilo y clima de 1957.

Cuando decimos "elementos dirigentes" nos referimos de modo directo a los **Centros**, como puntos de enlace con las realidades humanas locales sobre las que hay que operar, captando y preparando a los nuevos hombres. Estos Centros, a su vez, recibirán sus directrices y normas generales de los organismos superiores de la Asociación. Por eso hemos dicho también que es **urgente establecer un plan orgánico nacional**. Si las consideraciones de la ponencia las cree acertadas la Reunión Nacional de Consiliarios, presidida por el reverendísimo señor Obispo-Consiliario nacional, siempre habrá medios de hacerlas llegar, en su valor de sugerencias, a la Presidencia nacional de la Asociación para su conocimiento y posibles aplicaciones.

La **segunda consecuencia es ya de índole práctica y, a su vez, resultado de la primera: montar los Centros en un plan eficiente de captación y preparación.**

Debo hacer una aclaración obligada: No conozco todos y cada uno de los Centros de la Asociación en España. Muchos, sí; por lo mismo mis reflexiones se basan sobre aquellos que más conozco, y de modo preferente, no exclusivo, sobre el Centro de Madrid, que por tantos motivos es señero de la vida de la A. C. N. de P. en muchos aspectos.

Sobre esta realidad de los Centros de hoy estimo que son lo menos aptos posible para captar y preparar nuevos elementos que renueven la Asociación en sus fines y en sus medios. Los Centros hoy son puntos de reuniones culturales sobre temas y problemas más o menos actuales e interesantes, de modo preferente.

Los Círculos de estudio son casi la única manifestación de vida de muchos Centros. Los tradicionales actos religiosos completan y elevan, ciertamente, el tono y el fervor de los propagandistas. Pero no pocas veces, como pueda hacerlo una asociación piadosa con sus miembros, a los que facilita el cumplimiento de sus devociones.

Sugerencias en torno a la misión actual de los Centros

¿Es ésta la misión que la A. C. N. de P. debe llevar a cabo en el ambiente social y apostólico de España?

¡Sencillamente, no! El núcleo de hombres que forman la Asociación actualmente son de unas posibilidades humanas, sociales, profesionales y apostólicas, a los que se puede y se debe pedir más en todos esos órdenes indicados. Para ello, como el fin, si no justifica, si que especifica los medios, debemos concretar algo acerca de este fin actual de la Asociación.

1) El fin de la Asociación:

Conforme a los Estatutos, podemos decir que la Asociación se proyecta en sus afanes apostólicos sobre la vida pública de un modo, al menos, preferente: "Vida pública"; con todo, no es sinónimo de política, aunque también ésta es "vida pública".

"Vida pública" es toda aquella actividad humana, social y profesional que repercute de modo lógico y directo en el bien común y en la convivencia humana social. Y para el propagandista, la preocupación de la "vida pública" está, debe estar se entiende, empapada de preocupación apostólica, que no es otra cosa que realizar en ella, a través de sus varias actividades, el sentido cristiano de la vida, en la glorificación y servicio de Dios y en la elevación total del hombre, de la familia, las instituciones y la sociedad toda.

En consecuencia, los hombres de la Asociación deben recibir en los Centros de la misma aquella preparación y orientación habituales y eficaces que los haga aptos para llenar ese fin. Y aquí nos preguntamos: ¿Están hoy los Centros a la altura de la labor que debe desempeñar la A. C. N. de P.?

De modo general, ¡estimamos que no! Esta misión, la consiguiente capacitación y ambientación apostólica, exige un clima, un ambiente y unos medios que hoy no existen en términos generales.

2) Los medios del fin:

Serán el clima, el ambiente y los procedimientos ordinarios y normales para captar y preparar a los nuevos elementos que deben continuar y renovar la vida de la Asociación.

a) El clima: Supone crear una inquietud espiritual en torno al fin de la Asociación y de las grandes necesidades sociales y apostólicas del momento español en que tiene que actuar la A. C. N. de P. Este clima tiene que tener unas líneas fisonómicas que, sin ser exclusivas ni de círculos cerrados, tenga un poder de unión y compenetración de muchos hombres capaces. Hoy creemos que no existe mucho.

b) El ambiente: Es el que debe crear el clima; añade sobre él todo un montaje de medios y procedimientos, desde lo material a lo formal, que haga posible la creación de una inquietud real y su ordenación a la práctica en cada momento.

c) Los procedimientos: Serán los medios tangibles, reales, de crear un ambiente dentro del cual sea posible gozar de ese clima. Concretemos, ya que aquí radica la manera de hacer que los Centros llenen la misión que les compete, conforme al fin señalado a la Asociación.

3) El local del Centro:

Nos movemos siempre dentro del doble supuesto de la captación y de la preparación de hombres nuevos.

Hombres nuevos necesitan locales nuevos, que no sean tan sólo salas de conferencias semanales, sino que se presten al contacto eventual y frecuente, en los que se pueda estar y permanecer en convivencia y comunidad de preocupaciones. Para ello se impone dotar a los locales de los Centros de un conjunto de factores de atracción e interés, de los que hoy carecen en general. Se trata de transformar los Centros-oficinas y salas de círculos, en Centros-hogares de convivencia y de preparación. Ya me doy cuenta que esto para muchos de los hombres de la A. C. N. de P. tiene mucho de innovador y hasta su poquito de revolucionario, y que dirán que nunca han sido así los Centros de la Asociación, que han sido más un ente jurídico-social que una cosa viva y cordial, palpable y tangible en su montaje. Tal vez el que siempre hayan sido así explique en parte el que ahora no sean todo lo eficaces que las necesidades del momento reclaman. Hay que hacer y rehacer muchas veces aun lo que no guste sensiblemente, pero que lo imponen las realidades. Y el hecho es que todas las organizaciones apostólicas que hoy tienen una marcada eficacia en la vida nacional, tienen sus Centros de convivencia y de preparación: Opus Dei, Acción Católica, congregaciones marianas, colegios profesionales. Y cuando existen estas realidades que mueven, atraen y forjan, no podemos seguir esperando que vengan a nosotros, por nuestra sola realidad jurídico-social, los que quieran venir. ¡El lema de "renovarse o morir" debemos no perderlo de vista!

4) El montaje formativo del Centro:

Debe estar en la línea del fin para el que debemos captar y preparar a los hombres de la A. C. N. de P.: la vida pública en todos los órdenes y modos antes indicados. Ello impone sin dilación un conjunto de medios formativos, que enumeramos sin explicar con amplitud.

a) Medios culturales: Biblioteca y hemeroteca, que permitan a los Centros ofrecer a sus asociados la posibilidad de seguir y conocer el conjunto de problemas y necesidades sobre los que deben los hombres de la Asociación volcar sus posibilidades apostólicas. Ambos medios, además, son ya de por sí elementos de singular eficacia para transformar el Centro-sala de conferencias semanales o quincenales en Centro-hogar y de convivencia.

Biblioteca selecta de cuestiones y problemas actuales, conforme a las necesidades locales.

Hemeroteca también selecta, en la que un número de revistas y periódicos nacionales y extranjeros puedan facilitar el estar al día de no pocos problemas

que están pidiendo luz y soluciones católicas aun dentro de España.

La contribución de todos aportando medios económicos y suscripciones o libros irá dando cuerpo a este proyecto, que no es ni utópico ni irrealizable.

b) Conferencias doctrinales y culturales: Lo que ya vienen realizando los Centros con los tradicionales Círculos de estudio o lo que los cursillos monográficos y los seminarios especializados están llevando a cabo en tantos aspectos. Con más movilidad y elasticidad que los Círculos actuales; pero con mayor eficacia para la acción. Hoy se explica que la vida de un Centro se refleje en la asistencia semanal al Círculo, porque sólo se hace eso o poco más. Cuando el Centro viva todo él también fuera del Círculo de Estudio cabrán otros elementos de juicio para valorar su vida.

c) Medios apostólicos espirituales:

Aunque la A. C. N. de P. no sea una asociación canónica y jerárquica al estilo de la Acción Católica, sus afanes de apostolado son tan auténticos como los de cualquier otra asociación eclesial. Y son, por lo mismo, tan exigentes en la preparación sobrenatural de sus miembros como puedan serlo las demás organizaciones. La diversidad de estructuración orgánica y jurídica no dispensa de los medios necesarios para los fines que se persiguen. En consecuencia, los Centros de la Asociación deben intensificar la preparación sobrenatural de sus miembros, si éstos han de estar a la altura apostólica de sus fines. El apostolado de la vida pública no es menos apostolado que otras dedicaciones menos visibles y sociales. Y no puede tener menos exigencias sobrenaturales.

Por ello estimamos que los retiros mensuales o trimestrales, los ejercicios anuales, las vigillas y demás actos específicos de la Asociación deben tener un sentido de fuerte forja sobrenatural, con miras a la preparación apostólica y a la proyección social de los hombres de la Asociación.

El que tantos de los hombres de la A. C. N. de P. tengan ya una gran personalidad espiritual y su correspondiente preparación no obsta para intensificar estos medios formativos. ¡Más que tienen los sacerdotes y religiosos y no se les dispensa de estos medios de conservar e incrementar el espíritu y criterio sobrenatural!...

Consideración final

Creemos que la A. C. N. de P. tiene una clara misión apostólica en el presente y en el porvenir inmediato de España. ¡Su hora no ha pasado! Pero también creemos que se debe sincronizar con el ritmo de los tiempos en la aplicación de sus fines y la adaptación de sus medios de captación y de preparación. Dejar que ese maravilloso plantel de posibilidades que son los hombres de la A. C. N. de P., con el prestigio de su casi medio siglo de historia llena de realizaciones magníficas, se quede atrás, es una gran responsabilidad, que también alcanza a los Consiliarios, si nos limitamos a observar, lamentarnos y callar, allí y delante de quienes deben hablar, sin pretensiones de injerencias en funciones de gobierno y de disposiciones, que no tenemos; pero con la clara y sencilla sinceridad de exponer las cosas como las vemos, para que los que deben porque pueden, vean qué hay de realizable o de utópico en lo que pensamos y decimos.

Esto es, lisa y llanamente, lo que ha

II ASAMBLEA DE AMIGOS, PROFESORES Y GRADUADOS DEL C. E. U. Y DEL COLEGIO MAYOR DE SAN PABLO

Un anhelo: formar al joven desde su ingreso en la Universidad hasta que ocupe su puesto en la vida social

“La Iglesia quiere—dijo el presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza—que Centros como éste irrumpen en la Universidad con dignidad, con seriedad y altura”

Los amigos, profesores y graduados del Centro de Estudios Universitarios y del Colegio Mayor de San Pablo celebraron su II Asamblea el día 29 de junio, festividad de San Pedro.

La sesión comenzó con una misa celebrada en la capilla del Colegio. Luego, desayuno en confraternidad y la asamblea. Presidieron el doctor Bueno Monreal, Arzobispo de Sevilla, presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza; el Obispo auxiliar de Tarragona, doctor Castán Lacoma, consiliario de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas; subsecretario de Educación Nacional, señor Maldonado; el presidente de la A. C. N. de P. y del Consejo rector del C. E. U., don Francisco Guijarro; el consejero don Fernando Martín-Sánchez Juliá; el director del Colegio, don Isidoro Martín, y los directores de las secciones del C. E. U., señores Viada y Silva. Se leyeron, entre otras, las adhesiones del Nuncio de Su Santidad; de los Obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Mallorca; de don Alberto Martín Artajo, don Pedro Gamero, etc.

Una obra de seglares en servicio de la Iglesia y de la Universidad

“El C. E. U.—dijo don Francisco Guijarro—ha adquirido un perfil interesante y único en la vida universitaria. Es una institución social, obra de una sociedad secolar preocupada por la formación de la juventud universitaria: una institución sometida a la Jerarquía de la Iglesia, que aprobó totalmente en noviembre último los estatutos del Centro; es una ventana que la Iglesia tiene abierta a la vida universitaria. La Jerarquía no gobierna; somos nosotros, los seglares, los que lo hacemos con toda nuestra responsabilidad, bajo su dirección. Por último, es una institución plenamente encuadrada dentro de la ordenación jurídica de la Universidad.”

A continuación se impuso las insignias de licenciados en Derecho a la primera promoción del Centro, que ha estudiado en él todos los cursos después de 1940.

Ha habido cinco matriculas de honor, 16 sobresalientes, 7 notables, 16 aprobados y ningún suspenso.

Formar íntegramente al joven desde el curso preuniversitario

“Son una satisfacción—dijo don Carlos Viada, director de los cursos ordinarios—estos resultados si los comparamos con el nivel medio de la carrera. Pero aspiramos a más. El Centro de Estudios Universitarios debe ser una pieza fundamental de la formación de la ju-

ventud universitaria española.” Anunció que para el año próximo se proyecta establecer en el C. E. U. los estudios del curso preuniversitario para preparar auténticamente al alumno en su paso decisivo a la Universidad. “Queremos ser un Centro especializado en este curso. Hay que enseñar a trabajar al joven. No sólo a los superdotados, sino a todos los que tienen voluntad de trabajar, que es de lo que España está necesitada. Hay que darles una orientación fundamental hacia aquello que van a estudiar. Aquí podrán estar en contacto ya casi directo con las distintas Facultades de la Universidad, en un régimen intermedio entre la disciplina infantil de los colegios y la libertad plena de las Facultades. Los que trabajan y no tienen medios, tendrán su hogar en el C. E. U.

Queremos, añadió, formar a todo el hombre. Hay quien cree en el desvío de la juventud. Lo que sucede es que hay una mutua incompreensión entre los dirigentes y los dirigidos. Y de ahí la desconfianza, el alejamiento. Tenemos que salir de nuestro conformismo de clases dirigentes y tener la inquietud de la juventud.”

Temas vivos en la sección de estudios especiales

El director de la Sección de Estudios Especiales, don Federico Silva, expuso la labor realizada durante el curso por estas actividades. Se concretan en tres: el foro, los seminarios, los diálogos. Para cada trimestre se señala un tema. Las personas más destacadas de la especialidad responden a un cuestionario, que se les entregó con tiempo suficiente. Se estudia y se discute. Con vida. A veces los problemas llegan a apasionar. Son candentes y esenciales: “Inquietudes apostólicas en España”, “Guerra fría y paz caliente” fueron temas del foro, en el que no se limita el número de asistentes, como en los seminarios. En éstos se trató de “La representación política y social”, “La obediencia activa del súbdito”, “La representación de los obreros en los sindicatos”, “La representación de los Sindicatos en el Estado” y “La representación en el constitucionalismo español”. A lo largo de todo el curso, el profesor don Jaime Guasp, catedrático de Derecho procesal, dirigió otro seminario sobre “Problemas fundamentales del Derecho”. Temas de los diálogos, a los que sólo se invita a unas 30 personas, fueron este curso: “Poder y autoridad”, “Planificación y democracia” y “La Iglesia y la democracia”.

Preparación de oposiciones

Por último, indicó el señor Silva que para la preparación de oposiciones están el frente de esta sección dos hombres dedicados desde hace muchos años a ello: don Juan Sánchez Cortés, director de la sección, y don Antonio Melchor, miembro del Consejo rector.

El ciclo completo del C. E. U.

“El C. E. U.—dijo el consejero del Centro, don Fernando Martín-Sánchez Juliá—trata de realizar su “ciclo completo”. El alumno entra apenas acabado el bachillerato. No trae nada más. Aquí cursa su carrera en íntima conexión con la Universidad; aquí prepara sus oposiciones y recibe una formación complementaria, de selección, de alumnos de la asistencia a sus aulas.

Tres son las secciones del Centro de Estudios Universitarios: Estudios universitarios y profesionales—para hacer las carreras con la mayor brillantez—, Estudios Superiores Especiales—para ampliar bases culturales con un sentido de solución a los problemas fundamentales que la sociedad ha de plantearles después en la vida profesional—, y por último, la sección de preparación de oposiciones, en la que los alumnos se preparan para abogados del Estado, diplomáticos, judicatura, letrados del Consejo de Estado, etc. El curso próximo habrá una nueva sección: curso preuniversitario. Se trata de recoger al muchacho y prepararle desde la antepuerta de la Universidad en un momento difícil; de hacer un curso preuniversitario auténtico, con todo el enorme valor formativo que tiene en su planteamiento, pero que aún no ha alcanzado.

Y todo ello con un esfuerzo constante de selección. Se quiere preparar a hombres decisivos para el bien futuro de España y de la Iglesia. Con una proyección social para que no se pierda ningún valor, cueste lo que cueste. Y con un sentido total, trascendente, del hombre, para formarle, natural y sobrenaturalmente, inteligencia y voluntad, ciencia y energía, pensamiento y acción para el combate de la vida.”

La labor del Colegio Mayor de San Pablo

El director del Colegio Mayor de San Pablo, don Isidoro Martín, expuso como síntesis de las tareas llevadas a cabo para la formación de los colegiales: actividades de tipo religioso, de formación ideológica, culturales, artísticas en sus múltiples matices y deportivas. Como unos hitos que van encuadrando la vida colegial, las grandes fiestas: apertura de curso, la Inmaculada, fiesta navideña, Conversión de San Pablo, San José Obrero, Santo Tomás de Aquino, día del Buen Pastor y final de curso. Cada una de ellas con una especial característica, con la que se trata de infundir el espíritu oportuno a los colegiales.

Anunció su despedida del Colegio para el curso próximo.

La opinión de los asambleístas

Se hizo hablar al padre Sopena, que había dado los ejercicios espirituales a los miembros del C. E. U. Su voz pausada y convencida de siempre tocó un

prefendido este Consiliario del Centro de Madrid, aprovechando el magnífico observatorio que le ofrece su situación y con un inmenso y desinteresado amor a la Asociación y no menos admiración por sus hombres actuales y pasados, si es que ya hay pasado en este orden.

La Santa Sede renueva a la A. C. N. de P. hasta 1962 los privilegios litúrgicos que disfrutaba

Posibilidad de celebrar la Santa Misa en casa de los propagandistas activos enfermos o convalecientes

FACULTAD DE RESERVAR EL SANTISIMO EN LAS "CASAS DE SAN PABLO"

Celebración de la Santa Misa después de las doce y media de la noche en las vigili- as eucarísticas de la Asociación, con posibilidad de recibir la comunión y cumplir con el precepto festivo

He aquí la traducción castellana del rescripto de la Sagrada Congregación de Sacramentos relativo a la continuación de los privilegios litúrgicos que venía disfrutando la A. C. N. de P., cuyo facsímil se reproduce en la página siguiente.

**SAGRADA CONGREGACION
DE SACRAMENTOS
Núm. 2167/57**

Beatísimo Padre:

"El presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de España, postrado a los pies de Vuestra Santidad, humildemente suplica:

1) El indulto de la celebración de la Misa en la casa de los socios activos, durante su enfermedad o convalecencia, dos veces al mes, en lugar honesto y decente, con exclusión siempre del dormitorio o alcobas.

2) La facultad de reservar la Santísima Eucaristía en la Casa de San Pablo, de Madrid, con extensión para las demás Casas de San Pablo de las diócesis españolas.

3) La celebración de la Misa, después de la medianoche, en las vigili-
as eucarísticas de la Asociación o en las vigili-
as eucarísticas de imposición de insignias de la Asociación y de las fiestas de Cristo Rey, Conversión y conmemoración de San Pablo y también de la Inmaculada Concepción de la B. V. M., de los primeros viernes de cualquier mes o los primeros sábados, en los días de renovación de las promesas de la Asociación y en otras dos vigili-
as más cada año, que

por causa especial, con aprobación del Ordinario del lugar, puedan elegir los Centros de la Asociación, con facultad para los asistentes de poder acercarse a la Santa Comunión y cumplir con el precepto festivo."

* * *

"El día 11 de mayo de 1957, en vigor de las especiales facultades concedidas a su Cardenal Prefecto por Su Santidad Pío XII, la Sagrada Congregación de Sacramentos, atendiendo a lo expuesto y a la recomendación del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, benignamente encomendó a éste la concesión de la gracia solicitada, advirtiendo, no obstante, que el primero y segundo privilegio no podrán ejecutarse sin licencia del Ordinario local, en cada caso, conforme a la Instrucción de esta Sagrada Congregación del día 26 de mayo de 1938 sobre la reserva de la Santísima Eucaristía.

En cuanto al tercer privilegio, la Misa en las fiestas señaladas y sus circunstancias no se celebrará antes de las doce y media de la noche.

Quedan sin valor cualesquiera contrarias disposiciones.

Estas gracias son valederas "por un quinquenio".—**B. Cardenal Aloisi Masella, Prefecto.**"

El rescripto precedente, del 16 de agosto de 1956, número 4114/56, queda ya sin vigor. (Firma ilegible.)

* * *

Con fecha 6 de junio de 1957, el eminentísimo señor Cardenal de Toledo ejecutó y firmó estas gracias, conforme en todo a lo que en ellas se señala.

tema fundamental, que luego subrayó don Bartolomé Mostaza: "Los padres de familia son los que tienen la culpa, en muchas ocasiones, de que centros como éste no rindan su pleno fruto."

Hay que atraerles, convencerles de que la formación humana es algo más que la oposición conseguida. En segundo lugar, la religión. Debiera intentarse el dar aquí las clases de religión, aun para los que no están matriculados en el C. E. U., para darlas como deben ser y no como son en la actualidad; y, por último, el problema de las salidas al extranjero. "Deben salir—dijo don Federico Sopeña—los universitarios, pero da pena ver a veces a los españoles, sin saber defender su fe ni saber llevar una discusión o una conversación política, porque desconocen el momento actual. La Universidad futura se nos anuncia llena de problemas. Y para ello es menester tener preparada una minoría, que ha de salir precisamente de centros como éste."

Don Bartolomé Mostaza distinguió dos

generaciones de después de la guerra. La inmediata—iban a colocarse, salvo excepciones—y la que se inicia hacia el 47, llena de inquietudes, con una disconformidad radical contra todo lo que se "les hacía tragar", según ellos. La labor de los Colegios Mayores ha de ser precisamente la de enseñar la historia y la vida desconocida de la primera mitad de nuestro siglo y ver que con nuestra Cruzada España dió un cambio radical, que hay que proseguir. Son los Colegios Mayores los que deben hacer que el joven no avance cuellitorcido a una vida y a una situación con la que injustamente está disconforme porque no la conoce.

Por último, se recogió la inquietud de las clases trabajadoras que sienten la vocación universitaria. Los señores Albalá, Pedro Aragoneses y Argamente-
ría hablaron sobre la posible necesidad de implantar una Universidad nocturna para recoger precisamente a estos muchachos con vocación y valer que no pueden asistir a la Universidad por ocupación diaria en su trabajo.

Palabras del señor Arzobispo de Sevilla

Cerró la Asamblea el señor Arzobispo de Sevilla, como presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza. Felicitó sinceramente al C. E. U. y al Colegio Mayor San Pablo. "La Iglesia no quiere apoderarse del poder civil y dirigir en este terreno. Lo que desea es que en toda nuestra vida, que es indivisible, impéren unos principios definitivos y que en nuestro catolicismo aun no están asimilados. Por ejemplo, el de la libertad de enseñanza, a que tiene derecho la Iglesia. Aun las mentalidades de católicos de primera línea no tienen estos principios claros. Llevamos un siglo de retraso, anclados en un estatismo exagerado. Hay que cambiar el ambiente. En primera y segunda enseñanza, la Iglesia tiene hoy en cierta manera libertad de enseñanza. En la superior, no. Por eso la Iglesia quiere que centros como éste irrumpen en la Universidad con dignidad, con seriedad y altura."



SACRA CONGREGATIO
DE SACRAMENTIS

N, 2167/57

BEATISSIME PATER,

Praeses Associationis v. d. "Asociacion Catholica Nacional de Propagandistas", in Hispania, ad pedes S. V. provolutus, humiliter postulat:

1°) Indultum celebrationis Missae in domibus sociorum, qui activi fuerint, infirma valetudine laborantium vel de infirmitate convalescentium, bis in mense, loco honesto ac decenti, exclusis semper cubiculis.

2°) Facultatem asservandi Ss. mae Eucharistiam in domo "S. Pauli", Matriti sita, cum extensione ad alias "S. Pauli domos" in ceteris Hispaniae dioecesibus erectas.

3°) Missae celebrationem post mediam noctem in vigiliis eucharisticis Associationis seu in vigiliis eucharisticis impositionis signi Associationis et dierum festorum Christi Regis, Conversionis et Commemorationis S. Pauli Apostoli, necnon in vigilia Immaculatae Conceptionis B. M. V., primis feriis sextis cuiusque mensis vel primis sabbatis, diebus renovationis promissionum in Associatione et in aliis duabus vigiliis, singulis annis, quae aliqua speciali de causa, adprobante Ordinario loci, ab unoquoque coetu Associationis v. d. "centro" eligantur cum facultate pro adstantibus accedendi ad S. Synaxim ac festivo praecipitum satisfaciendi.

Die 11 maii 1957 Sacra Congregatio de disciplina Sacramentorum, vigore specialium facultatum Card. Praefecto a Ss. mo D. no Nostro PIO PAPA XII tributarum, attentis expositis et commendatione E. mi Archiepiscopi Toletan., eidem benigne committit ut gratiam indulgeat juxta petita, cauto tamen ut 1^{um} et 2^{um} privilegium executioni non mandentur sine venia Episcopi loci, in singulis casibus, servata Instructione H. S. C. diei 26 maii 1938 quoad custodiam Ss. mae Eucharistiae

Quoad vere 3^{um} privilegium, Missae, in enunciatis diebus festis et circumstantiis, non celebretur ante dimidiam horam post mediam noctem.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Praesentibus valituris ad quinquennium.

+ B. Ysidoro Alvarado Gasella Praef. *[Signature]*

Praecedens rescriptum diei 16 augusti 1956, n. 4114/56, non amplius viget.

[Signature]

CRITERIOS PARA ACTUALIZAR EL BIEN COMUN EN ESPAÑA

TEMA DE LA III CONVERSACION SOBRE EL BIEN COMUN, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO

Fué ponente don Rafael González Moralejo, profesor del Instituto Social León XIII, y asistieron una veintena de conversadores

Podría decirse que la actividad de la A. C. N. de P. ha estado siempre encaminada a servir al bien común. Suscitar actividades y crear instituciones que ofrezcan un mejoramiento de las condiciones en que pueda florecer y fructificar el bien de todos. Eso ha sido siempre su norte y su quehacer de cada día.

Pero desde unos años a esta parte ha querido plantearse doctrinalmente el problema del bien común como antecedente inexcusable para una eficaz actuación en servicio de ese mismo bien.

Cristalización de su propósito han sido diversas iniciativas que sumariamente recordamos:

Las conversaciones anuales sobre el Bien Común celebradas en el Colegio Mayor de San Pablo en 1955 y 1956.

El ciclo de conferencias sobre la «Concepción cristiana del Bien Común» desarrollado en el Centro de Madrid durante el curso 1953-54, que, inaugurado por don José Larraz, fué continuado por don Carlos Santamaría, don Antonio de Luna, P. Ramón y Ceñal, S. J.; don Juan Zaragüeta, P. Saturnino Alvarez Turienzo, O. S. A.; don Luciano Pereña y don Adolfo Muñoz Alonso.

La publicación de la Colección Bien Común, que cuenta ya con diez títulos.

La constitución en 1955 de un Secretariado permanente de las Conversaciones sobre el Bien Común, que se proponía aunar y mantener vivo el entusiasmo por todas estas actividades y que ha publicado un boletín de información. Este Secretariado, al reorganizarse el C. E. U., ha pasado a depender, como un seminario más, de la Sección de Estudios Superiores y Especiales, que dirige Federico Silva.

La III Conversación sobre el Bien Común

Respondiendo a estos propósitos, el domingo 30 de junio último se celebró en el Colegio Mayor Universitario de San Pablo la III Conversación sobre el Bien Común con el tema «Criterios para actualizar el Bien Común en España».

Toda una jornada de trabajo intenso, sólo interrumpido para celebrar la comida en el propio Colegio.

Habían sido convocados unos cuarenta conversadores. El señor Obispo coadjutor de Badajoz, que había de presidirla, no pudo hacerlo por tener que ordenar presbíteros en Villafranca de los Barros a tres hijos del mismo pueblo, acontecimiento excepcional que justificaba plenamente la excusada ausencia. Igualmente se excusaron don José Larraz y el padre Todolí, O. P.

El acto fué presidido por el ponente don Rafael González Moralejo, profesor del Instituto Social León XIII, acompañado por el Presidente de la A. C. N. de P., señor Guizarro, y el decano del Claustro de profesores del Instituto Social León XIII, don Carlos Ruiz del Castillo.

Asistieron como conversadores: el padre Saturnino Alvarez Turienzo, O. S. A.;

don Leopoldo Arranz, padre Ramón Ceñal, S. J.; don Manuel Fraga, don Angel González Alvarez, don José Luis Gutiérrez García, don Antonio de Luna, don Isidoro Martín, don Bartolomé Mostaza, don Adolfo Muñoz Alonso, don Luciano Pereña, don Luis Ponce de León y don Miguel Sancho Izquierdo.

La tesis de la ponencia

El señor González Moralejo hizo estas afirmaciones:

El objetivo de esta III Conversación sobre el Bien Común, sin dejar de ser doctrinal, es eminentemente práctico. No se trata, pues, de dilucidar ya cuáles son los principios doctrinales que permiten definir el Bien Común desde una posición netamente cristiana. Nuestro objeto, más bien, es determinar criterios viables para realizar el Bien Común posible en España, y concretamente en el momento histórico actual.

Para lograrlo conviene recordar aquí que hay dos modos de plantear el problema del Bien Común: por la vía positiva y por la vía normativa. Ambos han sido utilizados científicamente. Constituyen las ciencias del «ser» y del «debe ser». Y todo ello sin renunciar, en ningún caso, a una visión cristiana.

Para explicar su pensamiento, el señor González Moralejo lo ilustró con un significativo ejemplo: la colaboración que se ven obligados a prestarse recíprocamente dos naufragos para salir de una isla desierta con una barca que encuentran en el centro de la misma y que pesa demasiado para que la pueda trasladar uno solo.

Salvada convenientemente la forzosa limitación que todo ejemplo contiene, dijo que haría algunas reflexiones en relación con nuestro tema. Lo primero que se advierte es que, a la postre, se da una fundamental coincidencia entre las normas de principio, establecidas por la vía deductiva, y las conclusiones de orden práctico a que conduce la observación de los hechos. De otra manera: lo que «es» se acerca, aunque trabajosamente, a lo que «debe ser».

Si se ha podido hablar de una meta común a dos revoluciones (Larraz) de signo opuesto, es porque la misma realidad se ve que obliga a quienes con inteligencia y realismo la consideran atentamente, a aproximarse—en una aproximación asintótica—a una misma estructuración, exigida por la propia naturaleza de las cosas, es decir, del hombre y de la sociedad. Si una especie de fuerza cósmica arrastra a la sociedad hacia determinadas soluciones—sea cual sea el punto de partida y aun el principio motor que anima el movimiento—, es porque existen unas leyes indefectibles que, tarde o temprano, de un modo u otro, se imponen y terminan por triunfar.

Ahora bien, en problemas de Bien Común, ni la vía normativa permite establecer en detalle y con absoluto acierto los perfiles concretos de la más conveniente estructura social, ni es po-

sible tampoco lograrlo por la vía de la observación positiva. Para acertar, en lo humanamente posible, es necesario armonizar sabia y prudentemente los principios con la experiencia histórica.

Por otra parte, también del ejemplo propuesto se deduce que ambos caminos deben recorrerlos conjuntamente los dos elementos fundamentales de toda sociedad organizada: la autoridad y los ciudadanos. De donde se deduce:

Los datos que deben tenerse en cuenta

a) Que es necesario tener muy en cuenta los principios claros e indiscutibles de la moral y la ética cristianas acerca del Bien Común.

b) Que esos principios deben estar presentes en las conciencias tanto de quienes gobiernan como de los que obedecen.

c) Que en materias de Bien Común, la experiencia histórica supone un dato importantísimo para la solución del problema, tanto para saber lo que conviene como para evitar lo que pueda perjudicar.

d) Que en la solución definitiva debe entrar siempre, en alguna medida, la participación responsable del pueblo.

e) Que la medida exacta en la que deban combinarse los dos extremos autoridad y libertad depende, por una parte, de los principios y de los hechos históricos, y por otra, del grado de madurez y de conciencia social y del cuadrante que señala el equilibrio entre gobernantes y súbditos.

Las ideas aplicables al caso de España

Aplicando estas ideas al caso de España, se puede afirmar:

1) Que una de las exigencias más apremiantes del Bien Común nacional es la de elevar el nivel de cultura y la conciencia social de la nación, en especial de las minorías dirigentes, en cualquier orden de cosas.

2) Que como consecuencia de ello, y también por otros motivos distintos, pero igualmente evidentes, se requiere en el país una sustancial mejora económica, entendiéndose por tal no sólo la promovida por un simple aumento de la producción, sino la que consiste en una más justa distribución de bienes.

3) Que para que funcione adecuadamente el mecanismo económico-social es urgentísimo disponer de una organización profesional eficiente.

4) Que es absolutamente necesario —y, además, posible—abrir paso a una auténtica opinión pública, suficientemente responsable para gozar de la necesaria libertad y el acceso a las fuentes de información.

5) Que la vida política del país reclama con apremio un ordenamiento jurídico que garantice:

a) La participación real del pueblo en el ejercicio del poder.

b) La suficiente holgura para dar

VIDA DE LOS PROPAGANDISTAS

Recogemos algunas noticias relativas principalmente a la vida familiar de los propagandistas, que con riguroso criterio periodístico hubiéramos tenido que aplazar, ya que se refieren a hechos posteriores a la fecha de este "Boletín".

Mas lo cierto es que A. C. N. de P. sale con un cierto retraso, y, acomodándonos a esta realidad, queremos que cuanto antes podamos todos alegrarnos con los que han tenido alguna satisfacción y condoleremos con los que se han visto atribulados. Pensando especialmente en los que han perdido algún familiar, rompemos la cronología periodística y pedimos que una oración fraterna y unánime se eleve a Dios para pedirle el eterno descanso para los que han muerto y la resignación para los que han sufrido el dolor de esta temporal separación mientras llega el día de la resurrección dichosa.

Fallecimientos

Jesús García Valcárcel ha sufrido la durísima prueba de la muerte de su hijo José Antonio, joven de veintidós años que naufragó en un balandro junto a las costas de Vivero (Lugo) el 5 de agosto.

En Madrid ha fallecido, el 21 de octubre, la señora doña Dolores López Ardid, madre de nuestro compañero José Larraz López.

En La Coruña ha fallecido el veterano propagandista José Martínez Pereira, hermano del propagandista del Centro de Madrid Manuel Martínez Pereira.

Francisco Martínez Moscardó, propagandista de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), que durante varios cursos actuó como secretario del Colegio Mayor de San Pablo, ha visto morir a su padre, don Francisco Martínez Arenas, el 23 de agosto.

José María Blass König, del Centro de Madrid, que este mismo año perdió a su padre, el día 12 de noviembre ha renovado su dolor con motivo de la muerte de su madre.

Alejandro Rafael Plaza, propagandista del Centro de Orense, pasa por el dolor de la muerte de su hija Blanca.

Enlaces matrimoniales y nacimientos

La señorita María Isabel Colomina de la Torre, hija del tesorero del Centro de Madrid, Alberto Colomina Boti, ha contraído matrimonio con el abogado don Alberto Tamayo.

cabida a las distintas tendencias sanas.

c) El necesario y auténtico mecanismo representativo.

d) La conveniente continuidad del régimen político más adecuado a los principios y a nuestras tradiciones.

No creo que nuestra tarea en estas conversaciones consista en excitar los medios para llevar a la realidad estos criterios. Ni creo tampoco que sería tarea fácil llegar a una coincidencia. En todo caso, un camino obvio es, una vez puestos de acuerdo en los criterios mismos, llevarlos a las mentes y al ánimo de todos.

Estas propuestas del ponente fueron objeto de discusión por parte de los conversadores y quedó abierto el debate para sucesivas reuniones.

En Barcelona se ha celebrado el enlace matrimonial de don Fernando Fernández Nogués con la señorita Inés Bañares Puyol, hija del propagandista de aquel Centro Luis Bañares Manso.

La hija del propagandista del Centro de Madrid Angel Clot y Sainz de Baranda señorita María Teresa, ha celebrado su matrimonio con don José María Vila-Coro.

El propagandista del Centro de Salamanca y catedrático de aquella Universidad Miguel Cruz Hernández ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de una niña, bautizada con los nombres de Luisa Olimpia de la Santísima Trinidad.

Nuestro Presidente nacional, Francisco Guijarro, ha visto alegrado su hogar por el feliz nacimiento del quinto de sus hijos, al que se le ha impuesto el nombre de Javier.

Nombramientos y distinciones

Nuestro Presidente ha nombrado secretario del Centro de San Sebastián a Carlos Santamaría Ansa para el trienio 1957-1960.

El propagandista del Centro de Madrid Juan de los Ríos Hernández, general de Cuerpo Jurídico Militar, ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo.

Ha sido designado jefe superior de Policía de Madrid el propagandista de este Centro José de Diego López, teniente coronel del Cuerpo Jurídico Militar, que hasta ahora ocupaba aquel cargo en Barcelona.

A nuestro veterano compañero del Centro de Cáceres y padre del secretario del Centro de Madrid don León Leal Ramos, le ha sido otorgada la medalla de oro al Mérito en el Trabajo. A la petición formulada por el Ayuntamiento de Cáceres se ha unido la de las corporaciones provinciales y ayuntamientos de la provincia, constituyendo un auténtico plebiscito.

El señor Leal Ramos ha realizado una meritisima actuación en las instituciones de previsión extremeñas.

El Padre Santo ha otorgado el título de prelado doméstico de Su Santidad al

muy ilustre señor don Juan Alonso Vega, canónigo magistral de Las Palmas, íntimamente unido a los trabajos del Centro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de la capital canaria. Actualmente se halla adscrito al Centro Pío XII por un Mundo Mejor, de la Granja.

El reverendo señor don Ricardo Díaz Cuevas ha cumplido el 1 de junio sus bodas de plata sacerdotales. Con este motivo, en Iriepal (Guadalajara), se celebró una misa solemne, diversos actos de regocijo y una velada literaria.

El propagandista del Centro de Madrid Abelardo Algora Marco, comandante del Cuerpo Jurídico y Militar y secretario judicial, se ha hecho cargo de la dirección del Colegio Mayor de San Pablo al cesar en ella nuestro compañero Isidoro Martín.

El propagandista del Centro de Madrid Vicente Segrelles Chillida ha sido designado vicesecretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

La Asociación de Maestros Católicos de Zaragoza rindió el 29 de junio un cordialísimo homenaje de gratitud a nuestro compañero Miguel Sancho Izquierdo por el apoyo prestado a los problemas y reivindicaciones del Magisterio, especialmente durante el tiempo que fué rector de aquella Universidad.

En la capilla angélica del Pilar se celebró una misa de comunión y más tarde un acto artístico en el Círculo Mercantil, seguido de un almuerzo al que asistió más de un centenar de comensales. En estos actos hablaron, para unirse al homenaje, ocho representantes de distintas entidades culturales zaragozanas y el alcalde de la ciudad.

José Solas, propagandista del Centro de Madrid, ha sido designado miembro español del Consejo de Europa.

El propagandista del Centro de Vitoria José Elorza ha sido nombrado gobernador civil de Logroño.

Por Su Santidad Pío XII le ha sido concedida a Juan José Alonso Grijalba, propagandista del Centro de Madrid, y como premio a los méritos contraídos al servicio de la Iglesia, la Orden de San Silvestre en el grado de comendador.

Con motivo de la entrega de las insignias de dicha Orden tuvo lugar en la empresa Alter, de la que el señor Grijalba es director, un acto de imposición de insignias, que revistió verdadero carácter de simpatía hacia la persona del condecorado.

A la entrega asistieron el Nuncio de Su Santidad en España, el Patriarca Obispo de Madrid-Alcalá, el Obispo de Calahorra y La Calzada, el ministro de Comercio, el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, el presidente de la Junta Técnica de Acción Católica y numerosos amigos y colaboradores del señor Grijalba en la empresa que éste dirige.

Francisco Cervera, nuestro compañero del Centro de Madrid, ha sido elegido presidente del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad.

Colección

MUNDO MEJOR

22 volúmenes publicados

Pedidos a

EURAMERICA

Lista, 55

Madrid

LOS PROPAGANDISTAS PUBLICAN

Agradeceremos a todos los miembros de la Asociación que nos envíen algún ejemplar de sus publicaciones o, al menos, la noticia de ellas.

En una Asociación formada en gran parte por intelectuales interesa mantener siempre presente este testimonio de actividad intelectual.

SANCHO IZQUIERDO (MIGUEL): "La guerra defensiva y la doctrina de la legítima defensa", Universidad de Zaragoza, 1956. (Separata del vol. III de "La guerra moderna", publicación de la cátedra General Palafox, de Cultura Militar.) 53 páginas.

En este folleto, el catedrático de Derecho Natural y de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza señor Sancho Izquierdo se plantea el siguiente tema: "Licitud y justificación de la guerra estrictamente defensiva, considerada como lo que en el individuo es el ejercicio de la legítima defensa."

Recuerda que algunos elementos católicos, que denomina "neoirrenistas", después de la segunda guerra mundial, se han manifestado contra la guerra, incluso contra la guerra defensiva.

El señor Sancho Izquierdo considera asimilable la guerra defensiva en el orden internacional a la legítima defensa en el orden individual, con las debidas adecuaciones, y, en definitiva, viene a defender la legitimidad de la guerra justa, siempre que ésta presuponga: a) una agresión injusta y actual o incoada; b) necesidad racional de defender mediante la fuerza el derecho, y c) proporcionalidad de la reacción, esto es, que el acto defensivo sea idóneo para lograr el efecto que se busca y que se limita a la consecución de éste.

SANCHO IZQUIERDO (MIGUEL): "Notas sobre el bien común", Zaragoza, 1957. (Separata de la revista "Temis", editada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, núm. 1, págs. 129-140.)

Trata en este estudio el profesor Sancho Izquierdo de aclarar estos dos puntos relativos al concepto del bien común: Primero, qué sea el bien común en cuanto bien propio de la comunidad, y segundo, relación entre ese bien de la comunidad y el bien propio de los particulares que la integran.

Para Sancho Izquierdo, "lo primero que hay que decir es que, de la misma manera que la sociedad es algo distinto de los individuos que la forman, aunque no pueda existir sin éstos, así el bien común no consiste en la suma de los bienes particulares, aunque tampoco pueda considerarse ajeno a ellos".

"El bien común — añade — no podría existir sin los bienes particulares. El bien común no se concibe sino en función de la satisfacción de las necesidades individuales; pero no las mira en cuanto tales, sino en cuanto es preciso esa satisfacción de las necesidades de sus miembros para que la sociedad subsista. El bien común aparece, pues, coordinando todos sus intereses, al ordenarlos a algo situado más allá; es como la estrella que muestra a lo mío, a lo tuyo, a lo nuestro la ruta común a seguir para marchar, dentro del orden, hacia la paz."

ARBELOA EGÜES (Agustín): "Vitalidad de la Iglesia". Colección Remanso. Barcelona, 1957. 248 págs.

De nuevo el consiliario del Centro de A. C. N. de P. de Pamplona, muy ilustre señor don Agustín Arbeloa Egüés, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, da pruebas de su profundo saber escriturario y teológico en este volumen de la colección "Remanso".

En ésta publicó anteriormente "Constitución de la Iglesia", del que el volumen que comentamos se puede considerar un complemento.

Demuestra copiosa y brillantemente en esta obra don Agustín Arbeloa que el cuerpo místico de Cristo no es un cuerpo muerto, sino lleno de vitalidad. Como el cuerpo humano, permanece inmutable en su esencia, pero evoluciona y se desarrolla en todos esos valores que es necesario actuar de continuo.

La Iglesia permanece inmutable en su dogma y en su régimen; sin embargo, revisa y actúa constantemente: sus métodos apostólicos, la conciencia individual o social en orden a un cristianismo más genuino, la vida cristiana mediante una mejor aplicación de los principios evangélicos. En este orden "todo es actividad y movimiento en la Iglesia".

La infalibilidad pontificia, el supremo y vigilante magisterio de Pedro y sus sucesores, asistidos por el Espíritu Santo, son la base de esta inmutabilidad y progreso de revisiones, que dan a la Iglesia católica esa vigorosa vita-

lidad que falta en las demás iglesias cristianas.

MARTIN (ISIDORO): Referencias al Concordato español y traducción de "El derecho público de la Iglesia en sus relaciones con los Estados", de Nicolás Iung. Madrid, Instituto de Estudios Políticos. Biblioteca de Cuestiones Actuales, 1957. 385 págs.

Según nos informa Isidoro Martín en la nota en que presenta la traducción de esta obra, es utilizada como libro de texto en la Facultad de Derecho Canónico del Instituto Católico de París. Libro, sin embargo, que, a juicio de su traductor, no parece escrito exclusivamente para eclesiásticos, sino que es "una de esas obras tan necesarias que sirven de puente entre el clero y los seglares". Razón que ha movido a Isidoro Martín a "ponerla en manos de los universitarios españoles y contribuir a difundir el pensamiento católico sobre los fundamentales problemas de las relaciones entre la Iglesia y el Estado".

El traductor, sin embargo, no se ha limitado a la simple tarea de poner en un castellano correcto el original francés y los numerosos textos latinos de las fuentes utilizadas, sino que ha engarzado oportunamente todas las disposiciones del Concordato español de 1953, vigente en nuestras relaciones con la Santa Sede. De esta manera, la doctrina expuesta por Iung encuentra un complemento y una confirmación documental en las notas puestas por el traductor.

CONFERENCIAS

La sesión inaugural del curso del Centro de Estudios Universitarios fué pronunciada por el consejero nacional de la A. C. N. de P. Alberto Martín Artajo, que habló sobre "El Santo de la unidad europea, Juan de Capistrano".

— En el Congreso Internacional de Prensa Católica, celebrado en Viena, tuvo a su cargo una ponencia expuesta con singular brillantez nuestro compañero del Centro de Madrid Francisco de Luis Diez, consejero delegado de la Editorial Católica.

— En el Centro Italiano di Studi Aziendali, de Milán (Italia), nuestro compañero José María Alberich de la Campa, secretario del Centro de Algeciras, pronunció el 20 de septiembre una conferencia seguida de un interesante debate sobre "Experiencia de treinta años en la selección del personal".

— En el Instituto de Estudios Europeos, de Barcelona, pronunció el 21 de noviembre una conferencia sobre el Congreso Paneuropeo, de Bad-Ragaz, el propagandista de aquel Centro Manuel Riera Clavillé, que es también vicepresidente del mencionado Instituto.

— En el VI Curso de Verano del Instituto Histórico Jurídico de la Sociedad Internacional Franciscano Suárez, celebrado en Burgos del 11 de agosto al 1 de septiembre, y cuyo tema general versó sobre "Interacción social y responsabilidad", participaron los siguientes propagandistas:

Antonio Perpiñá, del Instituto Social

León XII; Antonio Becerra, de la Sociedad Española de Filosofía; José María Valiente, catedrático de Universidad; José María Codón, secretario general del Curso, y Adolfo Muñoz Alonso, catedrático de Universidad y secretario general técnico del ministerio de Información y Turismo.

— En Pamplona, y del 10 al 16 de junio, se celebró la XVII Semana Social sobre el tema "Por una comunidad internacional".

En ella intervinieron los siguientes propagandistas:

Don José María Trias de Bes, del Centro de Barcelona, dando una lección sobre el tema "La base política y jurídica de la comunidad internacional".

Don Alberto Martín Artajo, del Centro de Madrid, con una conferencia sobre el tema "El cristianismo, la catolicidad y la comunidad internacional".

Don José Solas García, del Centro de Madrid, con una lección sobre el tema "Realidad de organización internacional: estado actual de las mismas, organización de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa".

Don Manuel Riera, del Centro de Barcelona, sobre el tema "Unidades económicas supranacionales: Benelux, O. E. C. E., Euratom, Comunidad del Carbón y del Acero".

Don José Larraz, del Centro de Madrid, sobre el tema "Conveniencia y necesidad de Europa".

Don Jesús García Valcárcel, del Centro de Madrid, sobre el tema "Problemas jurídicos morales de la emigración".

Don Carlos Santamaría, del Centro de San Sebastián, sobre el tema "La conciencia internacional en la sociedad contemporánea, especialmente en España".